



Diódoro Carrasco Altamirano

El presupuesto de 2009 y la seguridad

Con crisis o sin crisis, "obras son amores y no buenas razones". El proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2009 presenta una clara definición en la dirección de reforzar la seguridad pública, la justicia y la seguridad nacional. El ramo de seguridad pública presenta un incremento de 69%, el de la Procuraduría General de la República un 29%, el rubro de Defensa un incremento de 19%, el de Marina de 14% y el de Gobernación un aumento de 25%. Mientras que el gobierno como tal (función de gobierno) observa un incremento presupuestal de 24% en relación con el presupuesto de 2008, el crecimiento promedio del gasto programable en los rubros de seguridad y justicia es de 46%, prácticamente el doble.

La verdad es que no podía ser de otra manera. Los compromisos públicos del gobierno federal en orden al combate frontal contra el narco y la delincuencia organizada van en serio, se trata de un terreno donde evidentemente no caben vacilaciones ni omisiones, por parte de los responsables políticos de la gobernación del país.

No es casual entonces que destaquen, en el proyecto de presupuesto, asignaciones y acciones que están en línea con el compromiso con la seguridad y la justicia suscrito por el Presidente y los gobernadores hace alrededor de 50 días.

¿En qué se pretenden gastar esos recursos incrementados? En materia de seguridad pública federal se orientan a mejoras salariales y aumento del número de policías, construcción de cuatro nuevos reclusorios y esta-

ciones de policía, apoyo a entidades federativas y municipios, así como la plataforma México (base de datos

delincuenciales, policiacos y mejoras tecnológicas en comunicación).

En el caso de la PGR, el incremento presupuestal va orientado centralmente a un proceso de reconformación de la institución, tanto en el área ministerial como en la policial, lo que significa incrementos salariales a las áreas sustantivas, inversión física (construcción de delegaciones en Tuxtla Gutiérrez y en Tijuana) y creación de nuevas plazas.

La Secretaría de la Defensa, por su parte, prevé recursos fundamentalmente para regularizar los aumentos salariales autorizados en 2008, el incremento de percepciones al personal de tropa, aumento de raciones alimenticias al personal militar, mejorar el refaccionamiento y servicios para el mantenimiento de vehículos, compra de vehículos y de equipo para mejorar las labores de detección e intercepción área y terrestre.

Marina empleará los nuevos recursos, en caso de aprobarse, en la adquisición de buques y equipo para fortalecer sus tareas de vigilancia en mares y costas, en respaldo a las tareas de seguridad en las aguas territoriales mexicanas.

Finalmente la Secretaría de Gobernación destinará los recursos adicionales prácticamente en su totalidad a reforzar las instancias de seguridad nacional. Mucho se ha comentado sobre el "desmantelamiento" del Cisen y la falta de elementos e instrumentos para atender la "agenda de riesgos" para la seguridad nacional, agenda que

no solamente se ha ampliado, sino que se ha sofisticado. Por ello la propuesta es reestructurar la institución, ampliar la planta de analistas e investigadores, fortalecerla y modernizarla tecnológicamente, lo que es imprescindible para el desempeño exitoso de su función.

En el papel no parece haber desperdicio de recursos ni gastos suntuarios.

Si partimos de que el instrumento rector de las acciones de un gobierno es el presupuesto, estaremos de acuerdo en que éste no puede correr por vías distintas o ajenas a las prioridades nacionales ni a los fines y objetivos de las políticas públicas. Con matices y prevenciones, pero las fuerzas políticas del país han estado de acuerdo en que la máxima prioridad nacional es precisamente reforzar la seguridad pública, lo que se muestra tanto en las percepciones sociales (incertidumbre, temor, legítimas exigencias de eficacia y mano firme) como en las definiciones gubernamentales.

Con esta propuesta, el gobierno da un paso en la dirección correcta. Habrá que sumar a este ejercicio político y de política pública



la acción de la sociedad, fortaleciendo la cultura de la legalidad, de la participación a través de la información, la cultura de la denuncia, el seguimiento social de la acción pública y el reclamo ante rezagos u omisiones, pero también el justo reconocimiento y estímulo ante avances y resultados, como los obtenidos recientemente en Monterrey, Desierto de los Leones y Lindavista. La pelota ahora está en la cancha del Legislativo. ■ M

**Los
compromisos
públicos del
gobierno
federal en**

**orden al
combate
frontal contra
el narco y la
delincuencia
organizada
van en serio,
se trata de un
terreno donde
no caben
vacilaciones
ni omisiones
por parte
de los
responsables
políticos de la
gobernación
del país**

